

**Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá**

**Informe de los Auditores Independientes
y Estados Financieros**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá

CONTENIDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	I - III
---	---------

ESTADOS FINANCIEROS	
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Excedente de Ingresos sobre Egresos y Fondos Acumulados	2
Estado de Flujos de Efectivo	3
Notas a los Estados Financieros	4 - 13

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Síndicos de la
Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá
Panamá, República de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R. en su proyecto Banco de Alimentos Panamá, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de excedentes de ingresos sobre egresos y fondos acumulados y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas de los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R. en su proyecto Banco de Alimentos Panamá al 31 de diciembre de 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con éstos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y por el control interno que la Administración determine necesaria para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error.

Al Consejo de Síndicos de la
Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá
Panamá, República de Panamá

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad como un negocio en marcha y utilizando las bases contables de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del Consejo de Síndicos son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, y emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error de importancia relativa, cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados de importancia relativa si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es mayor que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.

Al Consejo de Síndicos de la
Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá
Panamá, República de Panamá

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad del Banco para continuar como una entidad en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros; si dicha información a revelar no es adecuada o es insuficiente, se requiere modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa que el Banco deje de continuar como una entidad en marcha.

Nos comunicamos con los encargados del Consejo de Síndicos del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.



29 de junio de 2018.
Panamá, República de Panamá.

Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá

Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2017
(Cifras en Balboas)

	Nota	2017	2016
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo	4	453,450	367,267
Cuentas por cobrar	5	8,919	10,500
Pagos anticipados		11,760	14,239
Total de activos corrientes		474,129	392,006
Activos no corrientes:			
Mobililario, equipo y mejoras al local arrendado, neto	6	122,386	132,394
Depósitos en garantía		10,201	10,201
Total de activos no corrientes		132,587	142,595
Total de activos		606,716	534,601
PASIVOS Y FONDOS DEL PROYECTO - BANCO DE ALIMENTOS PANAMÁ			
Pasivos corrientes:			
Fondo para compras y Fondo Lázaro	7	41,162	37,295
Adelantos recibidos de beneficiarios		9,149	4,288
Gastos acumulados por pagar		17,252	10,081
Total de pasivos corrientes		67,563	51,664
Pasivo no corriente - Provisión para prima de antigüedad		2,730	1,445
Total de pasivos		70,293	53,109
Fondos del Proyecto - Banco de Alimentos Panamá:			
Contribución de los socios	8	289,300	289,300
Fondos acumulados		247,123	192,192
Fondos netos acumulados y total de fondos del Proyecto - Banco de Alimentos Panamá		536,423	481,492
Total de pasivos y fondos del Proyecto - Banco de Alimentos Panamá		606,716	534,601

Las notas en las páginas 4 a 13 son parte integral de estos estados financieros.

Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá

Estado de Excedente de Ingresos sobre Egresos y Fondos Acumulados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

	Nota	2017	2016
Ingresos:			
Donaciones	9	334,029	331,743
Contribución administrativa		364,444	264,440
Otros		45,951	-
Intereses ganados		8,581	7,984
Total de ingresos		753,005	604,167
Egresos:			
Gastos de personal	10	(227,443)	(179,004)
Gastos generales y administrativos	11	(213,018)	(73,227)
Gastos de alquiler	11	(115,200)	(92,800)
Gastos de bodega	11	(52,172)	(43,337)
Honorarios profesionales	11	(55,184)	(25,106)
Depreciación y amortización		(35,057)	(29,542)
Total de egresos		(698,074)	(443,016)
Excedente de ingresos sobre egresos		54,931	161,151
Fondo acumulado al inicio del año		192,192	31,041
Fondo acumulado al final del año		247,123	192,192

Las notas en las páginas 4 a 13 son parte integral de estos estados financieros.

Fundación Monseñor Martin Legarra, O.A.R.
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

	Nota	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Excedente de ingresos sobre egresos		54,931	161,151
Ajustes por:			
Depreciación y amortización	6	35,057	29,542
Provisión para prima de antigüedad		10,828	2,225
		<u>100,816</u>	<u>192,918</u>
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar		1,581	(7,867)
Disminución (aumento) en pagos anticipados		2,479	(14,239)
Aumento en depósitos en garantía		-	(3,200)
Aumento (disminución) en Fondo para compras y Fondo Lázaro		3,867	(20,663)
Aumento en adelantos recibidos de beneficiarios		4,861	2,426
Aumento en gastos acumulados por pagar		7,171	2,706
Pagos de prima de antigüedad		(9,543)	(2,048)
Efectivo generado de operaciones		<u>10,416</u>	<u>(42,885)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>111,232</u>	<u>150,033</u>
Actividades de Inversión			
Efectivo neto usado en actividades de inversión por adquisición de activo fijo		<u>(25,049)</u>	<u>(72,094)</u>
Aumento neto de efectivo		86,183	77,939
Efectivo al inicio del año		<u>367,267</u>	<u>289,328</u>
Efectivo al final del año	4	<u><u>453,450</u></u>	<u><u>367,267</u></u>

Las notas en las páginas 4 a 13 son parte integral de estos estados financieros.

Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R. en su proyecto Banco de Alimentos Panamá

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en Balboas)

1. Organización y operaciones

Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R. (en adelante "la Fundación") es una organización sin fines de lucro perteneciente a la Orden de Agustinos Recoletos, cuyo objetivo es apoyar el trabajo misionero que se realiza en el ámbito de la evangelización y promoción humana de los sectores desfavorecidos de la comunidad.

Según Acta del 12 de julio de 2014, se decide autorizar que esta Fundación prohíje el proyecto del Banco de Alimentos Panamá (en adelante "el Banco"), facilitando sus recursos administrativos y su estructura legal a fin de que el Banco proporcione asistencia alimentaria a los sectores más vulnerables de Panamá, a través del rescate, inspección y selección de alimentos que siendo no comercializables, son aún consumibles y que de otra forma serían descartados.

Actualmente, el Banco coadyuva en la lucha contra el hambre, apoyando a diversas organizaciones como: comedores infantiles, asilos de ancianos, albergues de madres solteras, parroquias, iglesias evangélicas y centros de rehabilitación que atienden poblaciones vulnerables y con necesidades alimentarias. El Banco mantiene convenios con 247 organizaciones beneficiarias a nivel nacional, 54 empresas donantes, 36 padrinos y 26 empresas de voluntarios permanentes.

Las donaciones de alimentos, productos de limpieza e higiene personal, entre otros, son recibidas y pesadas de manera general, y posteriormente son inspeccionadas, seleccionadas, clasificadas y reempacadas por los voluntarios para que sean entregadas a las organizaciones beneficiarias. El Banco mantiene controles de su inventario en kilogramos y en dólares, reconociendo como una contribución administrativa un 15% de un precio promedio estimado del valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco mantenía 182,705 kg. y 37,605 kg. de inventarios valorados en B/.77,396 y B/.17,978, respectivamente.

Las oficinas administrativas y operativas del Banco están ubicadas en Tocumen Logistics Center, calle Circunvalación, Las Mañanitas, galeras C1, C2 y C3, ciudad de Panamá.

Programas

El Banco desarrolla los siguientes programas:

- *Programa de Desayunos para Mejores Días Kellogg's*
Este programa inicia en el 2015 y cuenta con la alianza de Kellogg's, quienes donan mensualmente 644 kg. de cereal, mientras que el Banco a su vez consigue la donación de la leche necesaria para complementar los cereales (5,000 litros por mes).

Estos desayunos benefician a 1,600 niños en edad escolar en el área de Panamá Este y Bocas del Toro, ofreciéndoles desayuno diario durante la época escolar que comprende un período de nueve meses de abril a diciembre.

Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R. en su proyecto Banco de Alimentos Panamá

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en Balboas)

- *Programa de Padrinos*
Este programa inicia en octubre de 2015 y consiste en recibir aportes de padrinos, con el fin de cubrir con el costo de alquiler de las bodegas del Banco. Actualmente, el Banco mantiene 36 padrinos.

A partir del 2016, este programa se amplió para cubrir también costos de expansión y activos fijos necesarios para adecuar las instalaciones al crecimiento esperado.

Derechos y obligaciones

La Ley No.37 de 2 de diciembre de 2014, regula las donaciones de alimentos en Panamá, estableciendo los siguientes derechos y obligaciones a los bancos de alimentos:

- No entregarán comida directamente a los necesitados sino a instituciones caritativas y de ayuda social que tienen el contacto más cercano con los colectivos necesarios.
- No podrán comercializar los productos y artículos que reciban en donación ni asignarles un uso diferente al que dispone la Ley.
- Mantener un registro o base de datos de donantes, beneficiarios y alimentos donados, con una antigüedad no menor de 12 meses.
- Podrán cobrar a sus beneficiarios un cargo administrativo nominal para cubrir los costos de administración, transporte, clasificación, almacenamiento, conservación y distribución de los productos y artículos, que no podrá ser superior al 20% del valor comercial del producto.
- No serán responsables civil o penalmente por los daños, lesiones o perjuicios causados por la naturaleza, antigüedad, empaçado o condición de los alimentos, salvo en los casos de culpa grave, de conformidad con la Ley Civil.

Los bancos de alimentos son supervisados por la Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional junto con el Ministerio de Salud, en cuanto a que cumplan con los requisitos y permisos, en lo referente al acopio, almacenamiento, manejo, distribución y manipulación de los alimentos.

Régimen fiscal

De acuerdo con el Artículo 708 del Código Fiscal, las fundaciones sin fines de lucro no causarán impuesto, siempre que tales rentas se dediquen exclusivamente a la asistencia social, la beneficencia pública, la educación o el deporte.

**Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en Balboas)

Las donaciones de alimentos aptos para el consumo humano recolectadas por los bancos de alimentos son deducibles para los contribuyentes; siempre y cuando dicha organización se encuentre inscrita en el Registro que lleva la Dirección General de Ingresos (DGI) de instituciones autorizadas para recibir donaciones deducibles de impuesto sobre la renta. La Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R. se encuentra inscrita ante la DGI, según consta en la Resolución No.213-8835 de 15 de diciembre de 1987.

Las fundaciones sin fines de lucro están obligadas a entregar los siguientes informes:

- Informe anual de donaciones recibidas.
- Informe mensual de no declarantes, solo aplica en los casos que al 31 de diciembre del período anterior que vayan a informar, hayan recibido ingresos brutos iguales o superiores a un millón de balboas (B/.1,000,000) y/o poseído a esa fecha activos totales por un monto igual o superior a tres millones de balboas (B/.3,000,000).
- Las entidades sin fines de lucro que en razón de sus ingresos o activos no estén obligadas a presentar el informe de no declarantes, presentarán anualmente el informe sobre pagos de rentas.
- Declaración jurada anual de retenciones denominado "planilla 03".

Hecho de importancia

El 30 de marzo de 2017 se inscribe la personería jurídica de la Fundación Banco de Alimentos Panamá (Fundación BAP), al folio No.25033283 del Registro Público de Panamá, de conformidad con la Escritura Pública No.3465 del 13 de marzo de 2017 y según Resuelto No.005-PJ-005 del 2 de marzo de 2017 del Ministerio de Gobierno, por el cual se concede dicha personería jurídica a la Fundación BAP.

La Fundación BAP es una asociación sin fines de lucro, cuyos fines y objetivos principales son luchar a favor de la erradicación del hambre y contribuir a satisfacer las necesidades alimentarias de la población en situación de vulnerabilidad o pobreza alimentaria mediante la recuperación de alimentos, comidas preparadas y artículos de primera necesidad para su donación a organizaciones sin fines de lucro, personas naturales, asociaciones comunitarias o voluntarios que repartan alimentos para operar y mantener comedores sociales, asilos de ancianos, escuelas, casa hogares, centros de rehabilitación, albergues y centros de atención de personas necesitadas, y mediante asistencia económica, social, espiritual y humana a los beneficiarios del Banco de Alimentos Panamá y a comunidades o grupos humanos en situación de pobreza o pobreza extrema.

**Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en Balboas)

Sus propósitos y fines son benéficos, entre los cuales se incluyen:

- a) Gestionar y administrar el Banco de Alimentos Panamá (Banco), regido por la Ley No.37 del 2 de diciembre de 2014 (Ley 37).
- b) Crear conciencia en la sociedad para luchar contra el desperdicio, el despilfarro y la pérdida de alimentos comestibles y artículos de primera necesidad.
- c) Motivar iniciativa de voluntariado y acción solidaria en apoyo al Banco y la lucha contra el hambre.
- d) Promover el trabajo voluntario empresarial para facilitar la operación del Banco.
- e) Apoyar económicamente a los beneficiarios del Banco que requieran apoyo económico para llevar adelante sus programas sociales, comunitarios, y a comunidades o grupos humanos en situación de pobreza o pobreza extrema.

Al 31 de diciembre de 2017 el Banco se encontraba realizando las gestiones ante la Dirección General de Ingresos (DGI) para obtener su inscripción en el Registro como institución autorizada para recibir donaciones deducibles de impuesto sobre la renta.

Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Gerencia General del Banco el 29 de junio de 2018.

2. Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

La preparación de los estados financieros en cumplimiento con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), requiere el uso de ciertas estimaciones contables y juicios críticos. También requieren que la Administración del Banco ejerza su criterio sobre la forma más apropiada de aplicar las políticas contables del Banco. Las áreas en donde se han hecho juicios y estimaciones significativas al preparar los estados financieros y sus efectos se revelan en la Nota 4.

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del costo histórico.

**Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá**

**Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en Balboas)**

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, el cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (USD) de los Estados Unidos de América.

Cambios en políticas contables

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2017

No hubo nuevas normas, interpretaciones ni enmiendas vigentes por primera vez para periodos que inician el 1 de enero de 2017 o en fecha posterior, que afecten la presentación de los estados financieros.

3. Resumen de las políticas de contabilidad más importantes

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior.

Efectivo

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, el Banco considera todas las cuentas de efectivo, que no tienen restricciones para su utilización.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados de corto plazo, que no devengan intereses, con cobros fijos o determinables y que no se cotizan en un mercado activo. Éstas se reconocen inicialmente al costo, por el valor de las contribuciones por cobrar.

Mobiliario, equipo y mejoras al local arrendado

El mobiliario, equipo y mejoras al local arrendado están registrados al costo de adquisición. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni prolongan su vida útil, son contabilizados a gastos de operaciones en la medida en que se incurran.

Las ganancias o pérdidas originadas por el retiro o disposición del mobiliario, equipo y mejoras al local arrendado son producto de la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo, y son reconocidas como ingresos o gastos en el período en que se incurren.

**Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá**

**Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en Balboas)**

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta, con base en los siguientes años de la vida útil estimada de los activos:

<u>Activos</u>	Vida útil estimada <u>en años</u>
Equipo rodante	5
Mejoras al local arrendado	5
Equipo de bodega	5
Mobiliario y equipo	5
Cuarto frío	5

Fondo para compras y Fondo Lázaro

El Fondo para compras lo constituye donaciones de dinero recibidas específicamente para realizar compras de arroz, leche, azúcar y otros alimentos de la canasta básica familiar. En adición, con este fondo se cubren los gastos relacionados con la obtención, procesamiento y entrega de los alimentos.

El Fondo Lázaro se deriva del Fondo para compras, el cual se utiliza específicamente para cubrir la contribución administrativa y/o gastos de transporte de entrega de los alimentos, de aquellas organizaciones beneficiarias que no cuentan con los recursos suficientes para hacer frente a estos gastos.

Provisión

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, el Banco tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad, y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

Contribución de los socios

La contribución de los socios consiste en el aporte inicial en efectivo y/o especie realizado por los socios fundadores para propósitos de capital semilla del proyecto.

Fondo acumulado

El fondo acumulado corresponde al aporte inicial que como capital semilla donaron los socios fundadores del Banco, más el excedente de ingresos sobre egresos del año, lo cual constituye los fondos acumulados netos del Banco.

Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en Balboas)

Reconocimiento de ingresos

Donaciones

Las donaciones constituyen donaciones de dinero de empresas y/o particulares sin un destino específico, y que el Banco ha decidido utilizar en el apoyo de aquellas organizaciones beneficiarias que no pueden hacer frente al pago de la contribución administrativa. Adicional, con las donaciones se cubren gastos de campañas, colectas, actividades de mercadeo, gastos de promoción, transporte de entrega de alimentos y gastos relacionados con las operaciones del Banco.

Contribución administrativa

La contribución administrativa corresponde a la donación que se solicita a las organizaciones beneficiarias a fin de poder cubrir los gastos operativos y de funcionamiento del Banco, dando cumplimiento al artículo 8 de la Ley No.37 del 2014. La contribución está fijada en un 15% del valor comercial de los alimentos que se donan, pudiendo cobrar, según dicho artículo hasta un máximo del 20% del valor comercial de los productos que se donan.

4. Efectivo

El efectivo se detalla a continuación:

	2017	2016
En caja	500	519
En bancos - Cuenta corriente	136,018	58,383
En bancos - Cuenta de ahorros	316,932	308,365
	<u>453,450</u>	<u>367,267</u>

La cuenta de ahorros devenga una tasa de interés anual del 2.5% en 2017 y 2016.

5. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar presentan los siguientes saldos:

	2017	2016
Contribuciones por cobrar	8,919	8,240
Empleados	-	2,260
	<u>8,919</u>	<u>10,500</u>

Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en Balboas)

El resumen de las cuentas por cobrar por antigüedad se detalla a continuación:

	2017	2016
Corriente	4,653	5,858
31 - 60 días	3,580	675
61 - 90 días	331	737
Más de 90 días	355	970
	<u>8,919</u>	<u>8,240</u>

6. Mobiliario, equipo y mejoras al local arrendado, neto

El mobiliario, equipo y mejoras al local arrendado se detallan a continuación:

	2017		
	Al inicio del año	Adiciones	Al final del año
Costo:			
Equipo rodante	73,839	-	73,839
Mejoras al local arrendado	34,410	-	34,410
Equipo de bodega	38,085	-	38,085
Mobiliario y equipo	16,656	1,357	18,013
Cuarto frío	10,990	23,692	34,682
	<u>173,980</u>	<u>25,049</u>	<u>199,029</u>
Depreciación y amortización acumulada:			
Equipo rodante	(18,923)	(14,768)	(33,691)
Mejoras al local arrendado	(6,520)	(6,882)	(13,402)
Equipo de bodega	(9,014)	(7,611)	(16,625)
Mobiliario y equipo	(4,931)	(3,598)	(8,529)
Cuarto frío	(2,198)	(2,198)	(4,396)
	<u>(41,586)</u>	<u>(35,057)</u>	<u>(76,643)</u>
Valor neto	<u>132,394</u>	<u>(10,008)</u>	<u>122,386</u>
	2016		
	Al inicio del año	Adiciones	Al final del año
Costo	101,886	72,094	173,980
Depreciación y amortización acumulada	(12,044)	(29,542)	(41,586)
Costo neto	<u>89,842</u>	<u>42,552</u>	<u>132,394</u>

Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R., en su proyecto Banco de Alimentos Panamá, recibió en concepto de donaciones en rubro de cuarto frío B/.9,192 en 2017 (2016: B/.8,859 en rubros de mobiliario y equipo de oficina y equipo de bodega).

**Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en Balboas)

7. Fondo para compras y Fondo Lázaró

El Fondo para compras y Fondo Lázaró se presentan a continuación:

	2017	2016
Fondo para compras	40,906	37,295
Fondo Lázaró	256	-
	<u>41,162</u>	<u>37,295</u>

El Fondo para compras y Fondo Lázaró reportó el siguiente movimiento durante el año:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	37,295	57,958
Aportes recibidos	87,608	69,122
Compras realizadas	(83,741)	(89,785)
Saldo al final del año	<u>41,162</u>	<u>37,295</u>

8. Contribución de los socios

La contribución de los socios corresponde al capital semilla de 13 socios que aportaron B/.20,000 cada uno y un socio que entregó un aporte en especie por B/ .29,300, totalizando la suma de B/.289,300.

9. Donaciones

Las donaciones se detallan a continuación:

	2017	2016
Aportes en efectivo	130,912	194,272
Donaciones de servicios	130,090	70,171
Programa de padrinos	73,027	67,300
	<u>334,029</u>	<u>331,743</u>

10. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan a continuación:

	2017	2016
Salarios y otras remuneraciones	165,194	119,220
Cuota patronal	23,908	18,452
Representación	15,174	18,878
Viáticos	12,339	11,305
Indemnización	7,852	8,924
Prima de antigüedad	2,976	2,225
	<u>227,443</u>	<u>179,004</u>

Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R.
en su proyecto Banco de Alimentos Panamá

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en Balboas)

11. Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos se resumen a continuación:

	2017	2016
Alquiler de equipo (1)	83,870	16,541
Publicidad y propaganda (1)	30,886	7,157
Licencias y Software	16,745	-
Gastos de oficina	15,484	14,383
Reparación y mantenimiento(1)	14,183	5,725
Gasto de ITBMS	9,532	5,252
Electricidad, agua y teléfono	9,360	8,101
Servicio de vigilancia (1)	8,012	-
Combustible y peajes	7,013	3,482
Cobertura médica	5,972	3,074
Uniformes	3,020	3,244
Impresiones	1,957	987
Cargos bancarios	841	636
Cuentas de dudoso cobro	775	-
Servicio de limpieza	253	2,325
Viajes	61	662
Seguros	-	389
Otros gastos (1)	5,055	1,269
	<u>213,018</u>	<u>73,227</u>

(1) Fundación Monseñor Martín Legarra, O.A.R., en su proyecto Banco de Alimentos Panamá del total de gastos, recibió en concepto de donaciones, lo siguiente:

	2017	2016
Alquiler de equipos	81,114	15,820
Servicios de vigilancia	8,012	-
Publicidad y propaganda	6,611	1,926
Reparación y mantenimiento	-	112
Otros	1,432	1,193
	<u>97,169</u>	<u>19,051</u>
Gastos de bodega:		
Suministros para bodega	17,164	15,747
Servicios de fumigación	3,175	926
Alquiler de bodega	-	25,600
	<u>20,339</u>	<u>42,273</u>
Honorarios profesionales	<u>12,900</u>	<u>-</u>